



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.156

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO.-

LAJA, 14 de marzo del 2013.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17° E.M., , visada por Administrador Municipal ;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo a ELIAZER CUITIÑO CIFUENTES, Auxiliar, Grado 17° E.M, por la tarde del día 14 de marzo del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM.-
- La indicada